INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	1	FECHA INFORME	18 de marzo de 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	176 del 02 de febrero de 2024
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000=)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA
No. DE IDENTIFICACION	7232018
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE AGOSTO DE 2024
PERIODO DEL INFORME	06 DE FEBRERO DE 2024 AL 05 DE MARZO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>1. Ejercer oportunamente la representación judicial en los procesos y medios de control que le sean asignados, en materia constitucional, civil, penal, laboral, administrativa y sancionatoria.</td><td>Durante el periodo de ejecución del contrato, actué con diligencia en el control de los 72 procesos judiciales asignados por la dependencia, consistentes en revisión de estados, traslados y actos procesales.
En este periodo de ejecución desarrollé actividad litigiosa específicamente en los siguientes asuntos
<table>
<tr><th>No. Proceso</th><th>Actuación litigiosa</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>85001333300120210009600

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: PANORAMA S.A.S.</td><td>SE PRESENTA INFORME DE NO APELACIÓN ANTE EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA</td><td>01/03/2024</td></tr>
<tr><td>85001333300120190055100</td><td>SE ASISTE A AUDIENCIA INICIAL 26 02 2024

SE REMITE</td><td>26/02/2024

27/02/2024</td></tr>
</table></td><td>Se reporta evidencia de lo actuado al correo:
controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co</td></tr>
</table>

Certificate No
LAT - 0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)			EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE. YENNY MARIELA LARA	CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO CONSTANCIA RADICACIÓN SAMAI		
	85001-33-33-001-2019-00088-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE. JULIAN ERNESTO LLANOS	SE PRESENTA RESPUESTA A REQUERIMIENTO	23/02/2024	
	85001-33-33-001-2021-00201-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE. ALFAGRES S.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA AUTO QUE TUVO POR NO CONTESTADA LA DEMANDA	21/02/2024	
	85001233000020180001200 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE. SERPET JR Y CIA, R.J.C SERVICES LTDA	SE PRESENTA CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EL COBRO DE TITULOS JUDICIALES	15/02/2024	
	85001-2333-000-2021-00241-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE. ALFAGRES	SE CONTESTA REQUERIMIENTO	14/02/2024	

CCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	85001333300320230030000 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: FRIO Y CALOR — CONTESTACIÓND E LA DEMANDA — 14/02/2024 850013333-003-2022-00124-00 MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPETICIÓN DEMANDANTE. MUNICIPIO DE YOPAL — SOLICITUD EMPLAZAMIENTO — 14/02/2024	
2. Definir en barra de abogados junto con el supervisor, la estrategia jurídica para la defensa judicial de la Entidad y aplicarla en los procesos designados.	Para este periodo, no se llevó a cabo barra de abogados-	SIN EVIDENCIA.
3. Realizar el estudio de viabilidad de la acción de repetición y promover las acciones judiciales respectivas conforme a las decisiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Yopal.	Durante este periodo de ejecución no se me asignaron análisis de acciones de repetición ni otras acciones judiciales conforme a las decisiones del Comité de Conciliación.	SIN EVIDENCIA
4. Calificar el riesgo e incorporar el valor de la provisión contable en cada uno de los	Durante el periodo de ejecución NO realicé la calificación del riesgo puesto que NO me fueron asignados nuevos procesos dentro del periodo de ejecución.	Sin soporte de evidencia.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
procesos judiciales a su cargo y reportarlo en el formato que corresponda dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre, y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	Los demás procesos ya tenían la calificación del riesgo, y fueron calificados en el riesgo conforme la metodología indicada por la ANDJE.	
5.Calificar el riesgo procesal en conciliación prejudicial en los asuntos que le sean asignados en el formato que corresponda previamente a la emisión del concepto respectivo y presentación del mismo en el Comité de conciliación y defensa judicial del municipio de Yopal.	No se calificó al no obtener asignación prejudicial.	Sin evidencia
6. incluir consignar el resultado del análisis de los factores de riesgo procesal, tanto judicial como en conciliación prejudicial en el formato de presentación de casos al Comité de conciliación.	Se incluyó el resultado del análisis de los factores de riesgo procesal dentro de la acción YENNY MARIELA LARA proceso 850013333001-2019-00551-00: RIESGO DE PERDIDA DEL PROCESO POR RELEVANCIA JURIDICA DE LAS RAZONES DE HECHO Y DERECHO EXPUESTAS POR EL CONVOCANTE: BAJO RIESGOS DE PERDIDA DEL PROCESO ASOCIADOS A LA CONTUNDENCIA, CONGRUENCIA Y PERTINENCIA DE LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD PREJUDICIAL: BAJO PRESENCIA DE RIESGOS PROCESALES Y EXTRAPROCESALES: BAJO RIESGO DE PERDIDA DEL PROCESO ASOCIADO AL NIVEL DE JURISPRUDENCIA: BAJO PROBABILIDAD DE CONDENA: Valoración porcentual derivada de la calificación del riesgo procesal que indica en mayor o menor proporción la idea de éxito o fracaso dentro de un proceso: BAJA 8%	La actividad desarrollada se encuentra registrada " en el correo Comiteconciliacion@yopal-casanare.gov.co

GCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>7. Presentar dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre, informe de estudio de análisis de los casos reiterativos identificados frente a los procesos que se le haya asignado la representación judicial, y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.</td><td>Durante este Primer periodo de ejecución no se satisfizo ésta actividad, en consideración a que aún no estoy incurso dentro del término de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre, término fijado para adelantar el informe de estudio requerido en ésta actividad contractual.</td><td>SIN EVIDENCIA.</td></tr>
<tr><td>8. Realizar y presentar oportunamente conforme al reglamento del Comité de Conciliación el estudio de viabilidad de las solicitudes de conciliación extrajudicial que le sean asignadas por la Secretaría Técnica del Comité, y las judiciales programadas en los procesos en los que actúa como apoderado.</td><td>En el periodo de ejecución se remitió concepto para posterior exposición ante el Comité de Conciliación:

<table><tr><th>Radicación</th><th>Tipo</th><th>Fecha concepto</th><th>Fecha Comité</th></tr><tr><td>85001333300120190055100

DEMANDANTE: YENNY MARIELA LARA

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</td><td>JUDICIAL</td><td>14/02/2024</td><td>21/02/2024</td></tr></table></td><td>La actividad desarrollada se encuentra registrada " en el correo electrónico Comiteconciliacion@yopal-casanare.gov.co .</td></tr>
<tr><td>9. Informar oportunamente y por escrito al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y a los funcionarios que deban intervenir, la fecha de fijación de</td><td>Para el presente corte de ejecución contractual No fueron programadas audiencias judiciales en los procesos a mi cargo, en consecuencia no se requirió de la intervención del jefe de la Oficina Asesora Jurídica ni de ningún funcionario de una de las dependencias que conforman la planta global del Municipio de Yopal</td><td>Sin soporte de evidencia.</td></tr>
</table>

Certificate No
LAT - 0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
audiencias en las cuales se cita al MUNICIPIO DE YOPAL, lo que deberá hacerse por lo menos con cinco (5) días de anticipación y deberá orientar al funcionario respectivo sobre la estrategia de defensa y dinámica de la diligencia, y verificar la delegación que corresponda en cada caso.		
10. Participar obligatoriamente en las reuniones de barra de abogados programadas por la Oficina Asesora de Jurídica.	N/A En el periodo de ejecución no se llevó a cabo barra de abogados.	Sin soporte de evidencia.
11. Analizar la procedencia del llamamiento en garantía y recomendar a la Entidad contratante las acciones derivadas (acción penal, fiscal y/o disciplinaria) de las conductas antijurídicas por parte de servidores en los procesos judiciales que le sean asignados, e interponerlas según sea el caso.	Durante este periodo de ejecución no efectué análisis de procedencia o no del llamamiento en garantía en procesos a mi cargo.	Sin soporte de evidencia.

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
12. Son actividades del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes:	Durante el periodo de ejecución se ha procedido así:	Se REPORTA EVIDENCIA en plataforma ekogui, se adjunta EXCEL
12.1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.	12.1 Se hizo el Registro y actualización de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, , los procesos judiciales a mi cargo.	Sin evidencia
12.2. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	No se presentó calificación ni provisión contable, como quiera que en los procesos a mi cargo, no existió actuación de sentencia y/o admisión de demanda que modificara los valores reportados trimestralmente.	
12.3. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una		

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.		

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	5165682133	FEBRERO	$250.000
PENSION	5165682133	FEBRERO	$320.000
ARL	5165682133	FEBRERO	$10.500

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA **Identificación:** C.C. N° 7.232.018	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Certificate No
LAT - 0969

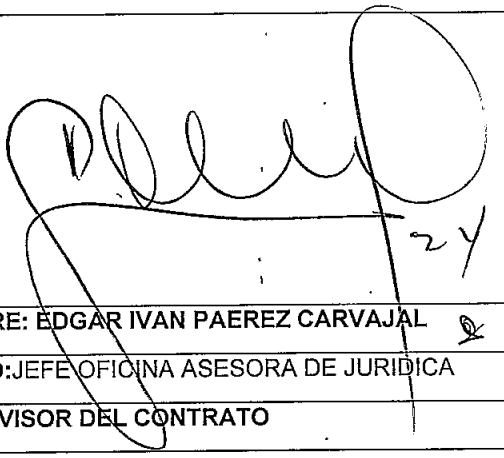
INFORME DE ACTIVIDADES

MUNICIPIO DE YOPAL

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.390.405 de Bogotá, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. UNO (01) del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	 **FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL**
CARGO:	**CARGO:** JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

GCC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS JUDICIALES

MUNICIPIO DE YOPAL

No. DE INFORME	01
No DEL CONTRATO Y FECHA	0176 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000 MCTE
CONTRATISTA	**JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA**
No. DE IDENTIFICACION	C.C. No. 7.232.018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	**EDGAR IVÁN PAEREZ CARVAJAL**
FECHA DE INICIO	06/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05/08/2024
PERIODO DEL INFORME	06 DE FEBRERO DE 2024 AL 05 DE MARZO DE 2024

DECLARACIÓN :

Manifiesto que durante el presente periodo de ejecución contractual atendí con diligencia y dentro del término judicial y legalmente establecido, las actuaciones relacionadas en el informe No. 001 del 06 DE FEBRERO DE 2024 AL 05 DE MARZO DE 2024.

Nombre Contratista: JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA **Identificación:**	**Firma:**
Revisó: ERIKA ROMINA JAIME RENGIFO **SECRETARIA COMITÉ DE CONCILIACIÓN**	**Firma:**

BO

CCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

CERTIFICACIÓN

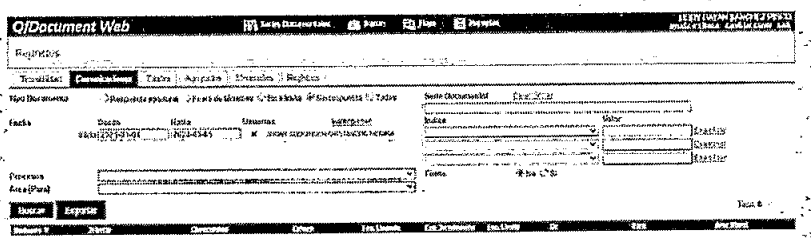
MUNICIPIO DE YOPAL

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **JHONY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **7232018** adscrito (a) a la **OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA** número de contrato **0176-2024** se encuentra a paz y salvo desde el 06 de febrero del 2024 al 05 de marzo del 2024, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo



Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencia PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los ocho (08) días del mes de marzo del 2024.

Dayan Sanchez
Técnico contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL–CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7232018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JHONNY ALEXANDER CRISTANCHO MEDINA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLL 6 N 20-43, 6358146	TELÉFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - 2024
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5165682133			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DIAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997894620

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES:										$ 320.000	$ 0	$ 320.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000
SUBTOTALES:													$ 250.000	$ 0	$ 0	$ 250.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500
SUBTOTALES:				$ 0		$ 0	$ 10.500	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 10.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |